Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 20 de Abril de 2.015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.965

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 012/2015

B. **Sobre** Presentan todas las documentaciones exigidas las empresas: **PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A., OTC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., GMA S.R.L., MOLMÁN S.A. y SIETE OMEGA de Montserrat Martínez.**

C. **Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento**

DOCUMENTACION BASICA	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	OTC S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	GMA S.R.L.	MOLMÁN S.A.	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez
Planilla de Precios Anexo D	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de menores de edad (Resolución DNCP 941/10)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

D. **Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos**

Ver Anexo N° 1, adjunto

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 165 de fecha 16/04/2015 a la empresa **PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24 horas, la remisión del modelo y catálogo de los electrodomésticos ofertados, al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma presentó el modelo y catálogo solicitado en el plazo establecido y cumple con las Especificaciones para los ítems Nº 1, 2, 3, 5 y 6; por lo que es susceptible de analizarse técnica y económicamente en los mencionados ítems. No cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem Nº 4 por las siguientes razones:

En el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem Nº 4 se solicita las siguientes características:
Licuadora con Capacidad: 2 lts. o superior, 5 velocidades pulsar, con Filtro, jarra Acrílica, cuchilla desmontable y bajo consumo.

En el Catálogo presentado por PEREZ RAMÍEZ & CIA S.A. se observan las siguientes características:
Licuadora **con una capacidad de 1500 ml.** filtro de gran capacidad, potencia 600 W, 5 velocidades y función de pulso.

La oferta de la empresa **OTC S.A.**, se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente en los ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 6, conforme catálogo presentado con su oferta. No cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem Nº 5 por las siguientes razones:

En el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem Nº 5 se solicita las siguientes características:
Televisor Pantalla LED de 40" o superior retro iluminación: Dynamic Edge LED, USB x 2, i-Manual, Wi-Fi Integrado, Conexiones Ethernet, TrackI (Búsqueda de Pista Musical), Media Remote, Conexiones HDMI x 4 y Bajo Consumo.

ALBERTO GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 20 de Abril de 2.015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.965

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

En el Catálogo presentado por OTC S.A., se observan las siguientes características:
Televisor LED DE 42" FHD-DTV, 100 Hz. **USB Movie X 1, HDMI X 1,** Modo Fútbol Básico, Series 5, Resolución de 1920 x 1080, USB 2.0.

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 166 de fecha 16/04/2015 a la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24 horas, la remisión del modelo y catálogo de los electrodomésticos ofertados, al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma presentó el modelo y catálogo solicitado en el plazo establecido y cumple con las Especificaciones para los ítems Nº 1, 2, 3, 5 y 6; por lo que es susceptible de analizarse técnica y económicamente en los mencionados ítems. No cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem Nº 4 por las siguientes razones:
En el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem Nº 4 se solicita las siguientes características:
Licuadora con Capacidad: 2 lts. o superior, 5 velocidades pulsar, con Filtro, jarra Acrílica, cuchilla desmontable y bajo consumo.
En el Catálogo presentado por TUPI RAMOS GENERALES S.A., se observan las siguientes características:
Licuadora **con capacidad de 1, 5 litros**, potencia de 600 Watts, 5 velocidades, con filtro y cuchilla de acero inoxidable de fácil limpieza.

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 167 de fecha 16/04/2015 a la empresa **GMA S.R.L.**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24 horas, la remisión del modelo y catálogo de los electrodomésticos ofertados, al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma presentó el modelo y catálogo solicitado en el plazo establecido y cumple con las Especificaciones para los ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 6, por lo que es susceptible de analizarse técnica y económicamente en los mencionados ítems. No cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem Nº 5 por las siguientes razones:
En el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem Nº 5 se solicita las siguientes características:
Televisor Pantalla LED de 40" o superior retro iluminación: Dynamic Edge LED, USB x 2, i-Manual, Wi-Fi Integrado, Conexiones Ethernet, TrackI (Búsqueda de Pista Musical), Media Remote, Conexiones HDMI x 4 y Bajo Consumo.
En el Catálogo presentado por GMA S.R.L., se observan las siguientes características:
Televisor con tipo de panel: TN, parlantes: 2 x 8 W, puertos de video: 1 x componente, 1 compositor, **2x HDMI,** tipo LED, tamaño 40,0" y resolución Full HD (1920 x 1080).

La oferta de la empresa **MOLMÁN S.A.**, se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente en los ítems Nº 1, 3, 5 y 6, conforme catálogo presentado con su oferta. No cotiza los ítems Nº 2 y 4.

Se deja constancia que se ha remitido Nota Nº 168 de fecha 16/04/2015 a la empresa **SIETE OMEGA de Montserrat Martínez**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24 horas, la remisión del modelo y catálogo de los ítems Nº 3 y 4, considerando que en el presentado con su oferta figuran únicamente los ítems Nº 1, 2, 5 y 6; al Comité de Evaluación para determinar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas. La misma presentó el modelo y catálogo solicitado para el ítem Nº 3 en el plazo establecido. **No así para el ítem Nº 4.** Por ende cumple con las Especificaciones para los ítems Nº 1, 3, 5 y 6 y es susceptible de analizarse técnica y

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

San Lorenzo, 20 de Abril de 2.015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.965

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

económicamente en los mencionados ítems. No cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem Nº 2 por las siguientes razones:

En el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem Nº 2 se solicita las siguientes características: Lavarropas con Display multifunción. capacidad: 6 kg. Mínimo de ropa seca. 23 programas. Tambor de lavado de acero inoxidable. Selección de velocidad de centrifugado en 3 niveles. Plancha fácil. Antiarrugas. Autobalance. Jabonera con dispensador modificable. Lavado rápido. Luz testigo de funcionamiento. Exclusión de centrifugado y Bajo Consumo.

En el Catálogo presentado por SIETE OMEGA. se observan las siguientes características: Lavarropas con Carga superior. sistema Fuzzy. **5 programas de lavado. tambor de polipropileno**. bajo nivel de ruido. panel de control digital. 1 toma para agua fría y otra para agua caliente. 4 niveles de agua. bloqueo para niños. programas jeans y fuzzy. lana. delicado. express y Antiarrugas.

E. **Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas**

Ver Anexo N° 2. adjunto

La oferta de la empresa **GMA S.R.L.**. es la evaluada como la más baja para la provisión de los ítems Nº 1 y 2.

La oferta de la empresa **SIETE OMEGA de Montserrat Martínez**. es la evaluada como la más baja para la provisión del ítem Nº 3.

La oferta de la empresa **OTC S.A.**. es la evaluada como la más baja para la provisión del ítem Nº 4.

La oferta de la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**. es la evaluada como la más baja para la provisión de los ítems Nº 5 y 6.

Con relación al ítem Nº 4, se recomienda adjudicar con solo dos ofertas, considerando la proximidad de la llegada de estudiantes de intercambio que serán hospedados en el albergue de la Institución y de modo a cubrir sus mínimas necesidades, considerando además que el costo del electrodoméstico es bajo, con la siguiente aclaración del Art. 34. inc. C... "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente. se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate. salvo que. por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes. en cuyo caso. bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo. de la entidad o de la municipalidad. se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas. debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de Contratación".

ALBERTO GONZALEZ G.
EVALUADOR

Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 20 de Abril de 2.015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.965

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

Las ofertas correspondientes a las empresas: **GMA S.R.L., SIETE OMEGA de Montserrat Martínez, OTC S.A. y TUPI RAMOS GENERALES,** cumplen con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal y experiencia.

Nº	DOCUMENTOS – EXPERIENCIA	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	OTC S.A.	TUPI RAMOS GRALES. S.A.	GMA S.R.L.	MOLMÁN S.A.	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez
1	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contrato y o facturaciones de provisión de electrodomésticos suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014 **por montos del 50% (como mínimo) del total ofertado en la presente licitación.** Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que estas empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los electrodomésticos objetos del presente llamado.

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo 3, adjunto

Las ofertas correspondientes a las empresas: **GMA S.R.L., SIETE OMEGA de Montserrat Martínez, OTC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A.** son evaluadas como las más bajas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la ley 4558/11 "por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional" y Criterios para la realización de los procesos de Contratación, regidos por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

ALBERTO J. GONZÁLEZ G.
COMPRADOR

Ing. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 20 de Abril de 2.015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.965

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a las empresas **GMA S.R.L.,** por un monto de Gs. 5.298.585 (Guaraníes Setenta Cinco Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco): **SIETE OMEGA de Montserrat Martínez,** por un monto de Gs. 2.804.000 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil): **OTC S.A.,** por un monto de Gs. 636.000 (Guaraníes Seiscientos Treinta y Seis Mil): **TUPI RAMOS GENERALES S.A.,** por un monto de Gs. 3.916.000 (Guaraníes Tres Millones Novecientos Diez y Seis Mil), con relación al Llamado ID N° 294.965 **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA ALBERGUE"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y por que el precio de las ofertas de estas empresas se encuentran por debajo de los precios en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando estas empresas presenten las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art., 47° del Decreto N° 21.909/2.003, reglamentario de la ley N° 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas".

Alberto González
Ciraduría

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.	OTC S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	GMA S.R.L.	MOLMÁN S.A.	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez
1	Unidad	1	Heladera, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
2	Unidad	2	Lavarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	NO COTIZA	NO SE ADECUA
3	Unidad	2	Secarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
4	Unidad	2	Licuadora, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	NO SE ADECUA	SE ADECUA	NO SE ADECUA	SE ADECUA	NO COTIZA	NO SE ADECUA
5	Unidad	1	Televisor LED, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	SE ADECUA	NO SE ADECUA	SE ADECUA	NO SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
6	Unidad	1	Microondas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

ALBERTO GONZÁLEZ
ASESOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. VICTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	PEREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	OTC S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	GMA S.R.L.	MOLMÁN S.A.	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez
				P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario
1	Unidad	1	Heladera, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	3.882.630	2.303.000	2.824.000	**2.193.585**	3.800.000	3.672.000
2	Unidad	2	Lavarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	1.906.125	1.923.000	2.056.000	**1.552.500**	**No Cotiza**	**NO SE ADECUA**
3	Unidad	2	Secarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	1.645.650	1.411.000	1.467.000	1.620.000	2.100.000	**1.402.000**
4	Unidad	2	Licuadora, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	**NO SE ADECUA**	**318.000**	**NO SE ADECUA**	334.630	**No Cotiza**	**NO SE ADECUA**
5	Unidad	1	Televisor LED, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	3.622.500	**NO SE ADECUA**	**3.322.000**	**NO SE ADECUA**	4.140.000	3.930.000
6	Unidad	1	Microondas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	632.500	926.000	**594.000**	810.000	794.400	940.000

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 3 - 1º Parte

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítems	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.					OTC S.A.					TUPI RAMOS GENERALES S.A.				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	1	Heladera, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	Consul	Brasil	3.882.630	3.882.630	3.882.630	Tokyo	China	2.303.000	2.303.000	2.303.000	James	Uruguay	2.824.000	2.824.000	2.824.000
2	Unidad	2	Lavarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	James	China	1.906.125	3.812.250	3.812.250	Whirpool	China	1.923.000	3.846.000	3.846.000	Whirpool	U S A	2.056.000	4.112.000	4.112.000
3	Unidad	2	Secarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	Fama	China	1.645.650	3.291.300	3.291.300	Tokyo	China	1.411.000	2.822.000	2.822.000	James	Uruguay	1.467.000	2.934.000	2.934.000
4	Unidad	2	Licuadora, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	Arno	Brasil	318.000	636.000	636.000	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua
5	Unidad	1	Televisor LED, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	Sony	China	3.622.500	3.622.500	3.622.500	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	Sony	China	3.322.000	3.322.000	3.322.000
6	Unidad	1	Microondas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	Matsui	China	632.500	632.500	632.500	Whirpool	China	926.000	926.000	926.000	Matsui	China	594.000	594.000	594.000
TOTALES							15.241.180	15.241.180				10.533.000	10.533.000				13.786.000	13.786.000

Alberto Gonzalez
Girador

Lic. LuisJimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 3 - 2º Parte
PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítems	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	GMA S.R.L.					MOLMÁN S.A.					SIETE OMEGA de Montserrat Martínez				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	1	Heladera, segun Especificaciones Tecnicas del Anexo C	Tokyo	China	2.193.585	2.193.585	2.193.585	Consul	Brasil	3.800.000	3.800.000	3.800.000	Whirpool	Brasil	3.672.000	3.672.000	3.672.000
2	Unidad	2	Lavarropas, segun Especificaciones Tecnicas del Anexo C	James	China	1.552.500	3.105.000	3.105.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua
3	Unidad	2	Secarropas, segun Especificaciones Técnicas del Anexo C	Jam	China	1.620.000	3.240.000	3.240.000	James	Uruguaya	2.100.000	4.200.000	4.200.000	Tokyo	China	1.402.000	2.804.000	2.804.000
4	Unidad	2	Licuadora, segun Especificaciones Técnicas del Anexo C	Arno	China	334.630	669.260	669.260	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua
5	Unidad	1	Televisor LED, segun Especificaciones Tecnicas del Anexo C	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	No se Adecua	Sony	Chino	4.140.000	4.140.000	4.140.000	Sony	Mexico	3.930.000	3.930.000	3.930.000
6	Unidad	1	Microondas, segun Especificaciones Técnicas del Anexo C	Tokyo	China	810.000	810.000	810.000	Matsui	Chino	794.400	794.400	794.400	Mabe	China	940.000	940.000	940.000
TOTALES							10.017.845	10.017.845				12.934.400	12.934.400				11.346.000	11.346.000
TOTAL GENERAL													12.654.585					

Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Heladera, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	2.193.585	3.000.000	-26.88
2	Unidad	2	Lavarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	1.552.500	3.500.000	-55.64
3	Unidad	2	Secarropas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	1.402.000	3.000.000	-53.27
4	Unidad	2	Licuadora, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	318.000	500.000	-36.40
5	Unidad	1	Televisor LED, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	3.322.000	4.000.000	-16.95
6	Unidad	1	Microondas, según Especificaciones Técnicas del Anexo C	594.000	1.000.000	-40.60
TOTAL GENERAL				12.654.585	22.000.000	-42.48

ALBERTO GONZALEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.